UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Nº de expediente: 014000-502489-21 Fecha:22.11.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR

ASUNTO

COMITÉ EVALUADOR DEL PROGUI PRESENTA PROPUESTAS DE LA MOVILIDAD 2: ACTIVIDADES DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO - LLAMADO 2.

Unidad	**PRO RECTORADO DE GESTION**
Tipo	**INFORMES - PRESENTACION DE**
Nº Actuaciones	**7**
Tema	**PROGUI MOVILIDAD 2 - LLAMADO 2**
Período desde	
Período hasta	
Fecha límite para responder	
Dependencias involucradas	**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA**

PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTION UNIVERSITARIA INTEGRAL (PROGUI)

CONVOCATORIA 2021

Resultados de la Modalidad 2: Actividades de movilidad e intercambio

Llamado 2

El Comité Evaluador para entender en la evaluación de las postulaciones de los funcionarios TAS de la Institución al programa PROGUI 2021: **Modalidad 2: Actividades de movilidad e intercambio** realiza el siguiente informe

Las bases publicadas establecen que "El objetivo de la Modalidad 2 es promover la participación de funcionarios/as TAS de la Udelar en actividades de movilidad e intercambio nacionales e internacionales, en el marco de una mirada integral de la gestión universitaria".

Este Comité evaluó la única propuesta presentada en el Llamado 2/2021 –.Modalidad 2. En base a la documentación presentada por el postulante y las bases del llamado, se sugiere:

Propuesta	Se sugiere	Fundamenta la sugerencia:
Presentación en congreso	Financiar	

Ra. ANDREA GARCIA
Directora General
Auditoría Interna

Lic. Gabriela Pacci
Presidenta
Servicio Central Bienestar Universitario

Sra. Gabriela Rossa
Dir. Gral de Administración Financiera

014000-502489-21 - Actuación 5 DIVISION SECRETARIA GENERAL - UDELAR

Universidad de la República Uruguay - UDELAR

Texto
EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

100.
(Exp. 014000-502489-21) - 1) Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador que entendió en el llamado 2021 a fondos concursables del Programa para el desarrollo de capacidades para la Gestión Universitaria Integral (PROGUI) en su modalidad dos, Actividades de movilidad e intercambio, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 2178.21.
2) Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento su confirmación.
(6 en 6)

Pase a la División Contaduría Central y siga al Pro Rectorado de Gestión

Firmado digitalmente por MABEL ROSARIO DE SALVO RUIZ el 07/12/2021 11:30:11